



*ANUNCIO de 22 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica, en el término municipal de Plasencia. Expte.: AT-10/8586. (2013081161)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, de fecha 27 de febrero de 2013, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: "Nueva salida 20 kV S/C del CT. Pedro Vega Núñez al apoyo existente a sustituir n.º 1019 de la LAMT "Jerte" de la STR "Plasencia" en Plasencia" se procede a la notificación de la misma al interesado que más abajo se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

Interesado: Anastasio Simón Mahillo, polígono 55, parcelas 17 y 37, Plasencia.

Cáceres, a 22 de marzo de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2013 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 549/2013. (2013081156)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE n.º 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, (BOE n.º 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 549/2013.

Demandante: Pilar Crespo Martín.

Demandado: Cocalim, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n., (Casa de Cultura), de Plasencia.

Día: 26 de abril de 2013.

Hora: 10:00.

Mérida, a 25 de marzo de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •